

Señor:
HUMBERTO POSADA CIFUENTES
Gerente Técnico
EMAS
Km 2 Vía Neira
Manizales

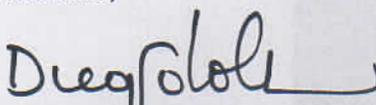
REF: MANEJO DE ARBORIZACIÓN URBANA

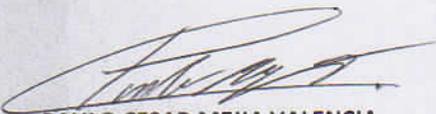
En respuesta a la solicitud remitida el día 13 de Octubre de 2016, por parte del señor CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCIA Secretario de despacho de la Secretaria de Obras Públicas, el cual traslada la solicitud enviada por parte de la Señora MATILDE JARAMILLO, la cual solicita realizar la intervención de tres especies muertas en pie ubicadas en el sector de la Universidad Católica por la avenida Santander, nos permitimos informar que una vez realizada la visita técnica a la dirección anteriormente mencionada, se pudo determinar que en el sitio se encuentran tres especies secas las cuales no aportan ninguna función ecológica ni paisajística al sector; por lo tanto y de acuerdo a los impactos negativos que estas especies pueden llegar a generar a la comunidad del sector y a los peatones que transitan por este peatonal, la Secretaría de Medio Ambiente considera **VIABLE** el **ERRADICACION** de dicho arbolado.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, la Secretaría de Medio Ambiente considera **VIABLE** la **ERRADICACION** de estas especies efectuando a su vez la extracción de las raíces, con el fin de realizar la reposición de estas especies en un periodo corto de tiempo y de esta manera contribuir al paisajismo y armonía de la avenida con respecto a las especies vegetales allí existentes .

La Secretaria de Medio Ambiente define **OTORGAR** la autorización a la empresa EMAS S.A E.S.P para que directamente o a través de contratistas realice las labores de manejo de la arborización urbana (**ERRADICACION**), cumpliendo con los requisitos técnicos pertinentes al manejo arbóreo en la ciudad (Manual de Silvicultura Urbana para Manizales).

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente


PAULO CESAR MEJIA VALENCIA
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente

COPIA: MATILDE JARAMILLO – Carrera 23 N° 41-62

**VISTA DE INSPECCIÓN OCULAR
ARCHIVO FOTOGRÁFICO**



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

